

Quito, 26 de febrero del 2010

Señores Accionistas de
JERITSA Sociedad Anónima
Presente.-

En cumplimiento a vuestro encargo y de conformidad con las normas legales vigentes, en mi calidad de Comisario he procedido a la revisión de los libros contables y sociales de la empresa encontrando que estos están debidamente llevados, actualizados y archivados permitiéndome poner a su consideración el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero 2009 al 31 de diciembre 2009.

1.- Estructura y composición del Activo

Activo Corriente:

US \$ 189482.85 que representa el 95.77% del total de los Activos y del cual el 50.80% corresponde al inventario de productos terminados y el 44.5% restante a Bancos y Cuentas por Cobrar Clientes a corto plazo, lo que quiere decir que la empresa cuenta con una muy buena situación económica y realizable.

Activo Fijo:

El rubro de Muebles y Enseres es el más importante con US \$ 30.355 que demuestra claramente la adecuación física y estructural con que cuenta la joyería en su local para la eficiente atención al cliente.

Activo Diferido:

Este Activo que esta conformado por el valor concesionado a la Administración del Mall en el presente año (2010) terminará su amortización.

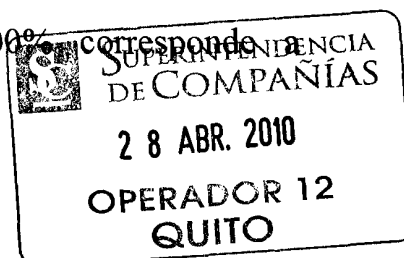
2.- Estructura y composición del Pasivo

Pasivo Corriente:

El total del Pasivo Corriente es de US \$ 77624.04 del cual el 32% corresponde a obligaciones con proveedores de materia prima.

Pasivo a Largo Plazo:

US \$ 88.008.75 que en su 100% corresponde a préstamos de los accionistas.



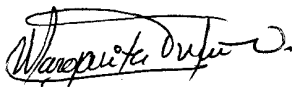
3.- Estructura del Patrimonio:

US \$ 11.850.24 siendo el capital suscrito y pagado de \$ 1.500.00; las Reservas de 2770.97; y, la utilidad del ejercicio económico del 2009 de \$ 7579.27

El índice de liquidez es de 2.44 lo que significa que se cuenta con dos dólares y cuarenta y cuatro centavos por cada dólar de obligación de corto plazo.

Debo indicar también, que la empresa no tiene endeudamiento con terceros, ni procesos judiciales que afecten o cambien su actual situación. Los compromisos y obligaciones se han cumplido debidamente tanto con terceros como con las Instituciones de Control. La contabilidad guarda los Principios de General Aceptación. Consecuentemente, recomiendo a la Junta de Accionistas la aprobación de los Balances del ejercicio económico 2009.

Atentamente,



Margarita Tufiño Espín.
C.P.A. 25097

